

Res. leg. N.º 317.
Funerales del Dr.
D. Cesáreo Chacaltana

Lima, 14 de noviembre de 1906.

Excmo. Señor.

El Congreso ha resuelto que se declare de duelo nacional el día sábado diecisiete del mes en curso, en que se celebrarán los funerales del Excmo. Presidente de la H. Cámara de Diputados, doctor don Cesáreo Chacaltana.

M. C. BARRIOS Presidente del Senado.—JUAN PARDO, Primer Vice-Presidente de la H. Cámara de Diputados.—*Julio Revoredo*, Senador Secretario.—*Germán Arenas*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 15 de noviembre de 1906.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica de S. E.—*Velarde*.